



Solidaridad

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE

2013-2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE FALLO

CONCURSO N°: DGOP-R33-024/2015
OBRA: "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA PRIMARIA ADOLFO CISNEROS CAMARA"
LOCALIDAD: PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2015, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 35 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE PROCEDE A DAR EL FALLO DEL CONCURSO ANTES MENCIONADO, POR EL ING. EDDIE FRANCISCO FLORES SERRANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y QUIEN PRESIDE EL ACTO, ACOMPAÑADO DE LAS PERSONAS INVITADAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INCURREN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTA OBRA Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE OTORGA LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A LA EMPRESA:

"CONSULTORIA EN DESARROLLOS DEL CARIBE ALAMILLA, S. DE R.L. DE C.V."
CON UN MONTO DE: \$ 659,997.47 (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100, M.N.), INCLUYE I.V.A.

ESTA DECISIÓN BASADO EN EL DICTAMEN TECNICO-ECONOMICO QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, YA QUE LA PROPOSICIÓN DE LA EMPRESA MENCIONADA CUMPLE CON SER LA PROPUESTA SOLVENTE QUE ASEGURA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD PARA ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE ACTA LE SIRVE A ESTA EMPRESA COMO EFECTO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL Y POR ELLO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO No. HAS-DGOP-R33-034/2015 EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD EL DIA 02 DE DICIEMBRE DEL 2015 A LAS 13:00 HRS., QUEDANDO COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 02 DÍAS HÁBILES A LA EMISIÓN DE LA PRESENTE.

LAS GARANTÍAS SERÁN MEDIANTE FIANZAS EXPEDIDAS POR UN INSTITUCIÓN MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA DENTRO DEL SIGUIENTE 01 DÍA HABIL A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, Y SE ENTREGARAN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx



@GobSolidaridad

Mariana Mendoza



Solidaridad

GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE

2013-2016

ASÍ MISMO EL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA CON ANTELACIÓN A LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, EN LA DIRECCIÓN DE EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD.

EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁ DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2015 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.

SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA LICITACION PODRAN SER DEVUELTAS, A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 70, PARRAFO TERCERO, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

A CONTINUACIÓN Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON IMPLÍCITOS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, SIENDO LAS 17:15 hrs. DEL MISMO DIA EN QUE SE LEVANTA.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

ENCARGADO DE LA EMISION DEL FALLO

ING. EDDIE FRANCISCO FLORES SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

ING. ARQ. MARIA ROCIO PEÑA RAMIREZ
DIRECTOR DE COSTOS

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA
VILLASEÑOR CEREZO
SUBDIRECTOR DE COSTOS

TESTIGOS:

ING. YALIT GUZMAN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx

@GovSolidaridad



Solidaridad
GOBIERNO COMPROMETIDO QUE CUMPLE
2013-2016

POR LAS EMPRESAS:

PROCALCON, S.A. DE C.V.
C. VITALIA ROMERO CANTO

CONSULTORIA EN DESARROLLOS DEL CARIBE
ALAMILLA, S. DE R.L. DE C.V.
ING. GENARO ALAMILLA CAN

INGAROSA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO ARCEO ALAMILLA

Mariana Mendoza



DIRECCIÓN GENERAL
DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno Solidaridad

www.solidaridad.gob.mx

@GobSolidaridad